

Inmobiliaria Anisabel S.A.

Guayaquil, 30 de abril de 2005

Señores
Socios de la Compañía
INMOBILIARIA ANISABEL S. A.
Ciudad.

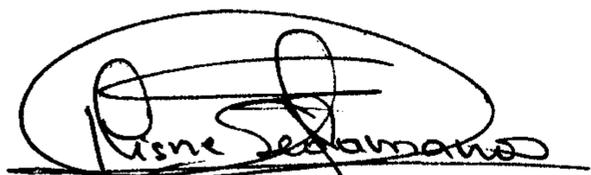
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía INMOBILIARIA ANISABEL S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art.321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil cuatro; según las normas de contabilidad generalmente aceptadas, normas de auditoría y principios de administración de empresas; determinando que éstos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de diciembre del dos mil cuatro.

De los señores del Directorio.

Atentamente,


Ing. M. del Cisne Sedamanos
COMISARIO

